



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA N° 010-2025-MPE-C-1, PRIMERA CONVOCATORIA**

ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO Y ALAMBRE RECOCIDO PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE COBERTURA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, ESCALERA DE ACCESO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) I.E. 57003 ALMIRANTE MIGUEL GRAU EN EL CENTRO POBLADO YAURI, DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA ESPINAR, DEPARTAMENTO CUSCO

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar, siendo las 09:45 horas del día 12 de mayo del año 2025, el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, C.P.C. Yanilla Cahuana Guillen, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 010-2025-MPE-C, Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación es la ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO Y ALAMBRE RECOCIDO PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE COBERTURA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, ESCALERA DE ACCESO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) I.E. 57003 ALMIRANTE MIGUEL GRAU EN EL CENTRO POBLADO YAURI, DISTRITO DE ESPINAR, PROVINCIA ESPINAR, DEPARTAMENTO CUSCO, se lleva a cabo el presente acto en cumplimiento al Artículo 96° del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – el registro de participantes para el presente procedimiento de selección; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma del SEACE: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10296919379	VELA ARBILDO WILSON HUMBERTO	08/05/2025	Válido
2	10297265593	QUISPE TICONA WUILBER ELBER	07/05/2025	Válido
3	10322854850	ROQUE CHAVEZ ANGELICA LUISA	04/05/2025	Válido
4	10444130208	VERA USCA KARINA	08/05/2025	Válido
5	10475269301	VILLAVICENCIO CHOQQUE SOHIA	08/05/2025	Válido
6	10480717118	YUCRA HUAMAN WALTER	30/04/2025	Válido
7	10739491555	ZARATE ANGULO ERLY	29/04/2025	Válido
8	10740978484	CARLOS NARREA JOSE LUIS	08/05/2025	Válido
9	20100241022	ACEROS COMERCIALES S C R L	29/04/2025	Válido
10	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	29/04/2025	Válido
11	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	29/04/2025	Válido
12	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	29/04/2025	Válido
13	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	08/05/2025	Válido
14	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	08/05/2025	Válido
15	20532492051	CODECO E.I.R.L.	08/05/2025	Válido
16	20547748264	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	29/04/2025	Válido
17	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	08/05/2025	Válido
18	20563978091	GRUPO YURA D. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - G R Y D S.A.C.	07/05/2025	Válido
19	20564007707	GM PROVEEDORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/04/2025	Válido
20	20564092381	MULTISERVICIOS JHAED EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- MULTISERVICIOS JHAED E.I.R.L.	08/05/2025	Válido
21	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	02/05/2025	Válido
22	20601908183	EDIGIS S.A.C.	29/04/2025	Válido
23	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	07/05/2025	Válido
24	20602965890	FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/04/2025	Válido
25	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	29/04/2025	Válido
26	20609393263	DEPOSUR E.I.R.L.	08/05/2025	Válido
27	20610756213	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES JOE GLASS S.R.L.	05/05/2025	Válido
28	20611004185	CONTRATISTAS HNOS ARANGO S.A.C.	07/05/2025	Válido
29	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	29/04/2025	Válido
30	20613523767	COMPANY & ASFALTOS ELAINE S.A.C.	29/04/2025	Válido





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



SEGUNDO. - Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – la presentación de propuestas por parte de los postores; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma del SEACE: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	08/05/2025	16:45:53	Enviado	Valido
2	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	07/05/2025	10:51:07	Enviado	Valido
3	20602965890	FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/05/2025	21:20:35	Enviado	Valido
4	20601908183	EDIGIS S.A.C.	08/05/2025	15:47:17	Enviado	Valido
5	20547748264	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	06/05/2025	10:22:01	Enviado	Valido
6	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	08/05/2025	19:00:22	Enviado	Valido
7	10480717118	YUCRA HUAMAN WALTER	30/04/2025	15:30:51	Enviado	Valido
8	20564007707	GM PROVEEDORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/05/2025	01:06:52	Enviado	Valido
9	20611004185	CONTRATISTAS HNOS ARANGO S.A.C.	07/05/2025	17:51:24	Enviado	Valido
10	20563978091	GRUPO YURA D. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - G R Y D S.A.C.	08/05/2025	21:41:22	Enviado	Valido
11	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	08/05/2025	15:39:55	Enviado	Valido
12	20564092381	MULTISERVICIOS JHAED EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-MULTISERVICIOS JHAED E.I.R.L.	08/05/2025	19:48:14	Enviado	Valido
13	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	08/05/2025	16:16:57	Enviado	Valido
14	10475269301	VILLAVICENCIO CHOQUE SOHIA	08/05/2025	20:51:27	Enviado	Valido
15	10296919379	VELA ARBILDO WILSON HUMBERTO	08/05/2025	20:26:39	Enviado	Valido
16	10444130208	VERA USCA KARINA	08/05/2025	23:42:18	Enviado	Valido



TERCERO. - Acto seguido, se procede a la verificación del reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, donde el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenado, según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores en el siguiente cuadro extraído del SEACE:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-10-2025-CS/MPE-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	
No ítem		1	
Descripción del ítem		CONTRATACION DE ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO Y ALAMBRE RECOCIDO PARA LA META 148	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	151061.69
2	20563978091	GRUPO YURA D. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - G R Y D S.A.C.	161800
3	20611004185	CONTRATISTAS HNOS ARANGO S.A.C.	163300
4	20564007707	GM PROVEEDORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	164000
5	20602965890	FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	165000
6	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	165000
7	10480717118	YUCRA HUAMAN WALTER	168313
8	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	169200
9	10444130208	VERA USCA KARINA	169900
10	10296919379	VELA ARBILDO WILSON HUMBERTO	169942
11	20601908183	EDIGIS S.A.C.	172546.36
12	10475269301	VILLAVICENCIO CHOQUE SOHIA	176013
13	20547748264	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	184500
14	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	185000
15	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	187800
16	20564092381	MULTISERVICIOS JHAED EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-MULTISERVICIOS JHAED E.I.R.L.	265758.63



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



CUARTO. - Se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, para la admisión de ofertas:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA – GRUPO SANTA FE S.A.C.	GRUPO YURA D. SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA – G R Y D S.A.C	CONTRATISTAS HERMANOS ARANGO SAC	GM PROVEEDORES SCRL
	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)	PRESENTA DOCUMENTOS (SI/NO)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI	SI	NO	SI
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI	SI	NO	SI
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5) , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	SI	SI	NO	SI
CONDICIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

El postor **CONTRATISTAS HERMANOS ARANGO SAC**, presenta documentos de presentación obligatoria (Anexos) correspondientes a las Bases Estándar de la Ley N° 30225, los que ya no se encuentran vigentes, Por lo tanto, la oferta del postor es **NO ADMITIDA**.

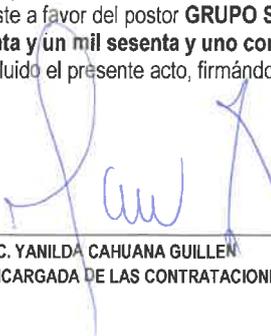
El presente proceso de selección está normado por la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, vigente a partir del 22 de abril del 2025.

QUINTO. –Seguidamente, de acuerdo a la orden de prelación, los postores que han obtenido el primer y segundo lugar han sido admitidos; siendo así, la Dependencia Encargada de las Contrataciones, verifica la existencia de dos ofertas válidas:

POSTOR	OFERTA ECONÓMICA FINAL	CONDICIÓN
GRUPO SANTA FE S.A.C.	S/ 151,061.69	1° LUGAR
GRUPO YURA D. SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA – G R Y D S.A.C	S/ 161,800.00	2° LUGAR
GM PROVEEDORES SCRL	S/ 164,000.00	3° LUGAR

Sin más puntos que tratar; el responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones - DEC, de conformidad con el Artículo 96 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y a la vista de los resultados, se **OTORGA LA BUENA PRO** al primer lugar, siendo este a favor del postor **GRUPO SANTA FE S.A.C.** con **RUC N° 20511037001**, por un monto total de **S/ 151,061.69 (Ciento cincuenta y un mil sesenta y uno con 69/100 soles)**.

Siendo las 11:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto, firmándose en señal de conformidad.


 C.P.C. YANILDA CAHUANA GUILLEN
 DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES – DEC